

Proceso de la  
Planeación

Programación  
Social

Conforme a la Ley de Planeación las etapas del proceso de planeación son:

- La formulación
- La instrumentación el control
- La evaluación

Cada una de ellas contiene características propias e incluyen distintos instrumentos que orientan las acciones para el logro de los objetivos.

De manera específica, la etapa de formulación es donde se elaboran los programas nacionales y entre estos se encuentran los programas sociales.

El proceso de la planeación es un conjunto de actividades destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar el plan. Con estas actividades se pretende que el mediano plazo quede vinculado con el corto plazo, para que se mantenga la congruencia entre las actividades cotidianas y el logro de objetivos y metas previstas, y puedan corregirse con oportunidad.

# Integración del sistema



# Formulación

- ▶ En la planeación, el punto de partida para la intervención es realizar un diagnóstico, pues en el examen exhaustivo de la realidad, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.
- ▶ La construcción de los diagnósticos se ubica en la etapa de la formulación.

La formulación de planes y programas habrá de contar con una perspectiva realista de los **recursos existentes** y de los **medios de financiamiento** para definir objetivos y metas.

«el conjunto coordinado de objetivos, metas y acciones que, relacionadas como estrategias y programas, jerarquizan una serie de políticas e instrumentos en el tiempo y en el espacio, para alcanzar la imagen objetiva propuestas» (Solis, 1982).

La formulación se refiere a elaborar las decisiones y la forma en como esta se llevará a la práctica. Uno de los elementos que se deben tomar en cuenta dentro de esta etapa, es la programación, que es donde se identifican, seleccionan y diseñan las acciones requeridas para llevar a la práctica las estrategias, así como el establecimiento de las responsabilidades para ejecutar y evaluar las medidas planteadas. (Pichardo, 1997)

Exige coherencia entre metas y objetivos y entre metas-objetivos-medios e instrumentos.

- Los objetivos se derivan del conocimiento de la realidad, y se expresan desde el punto de vista cualitativo.
- Las metas se definen cuantitativamente y están muy relacionadas con la asignación de medios.

La fijación de metas y objetivos debe situarse en un tiempo y espacio determinado.

La formulación de un plan tiene como esencia la racionalidad, que se concibe como el ordenamiento de la acción con arreglo a los fines, se puede distinguir en tres modalidades:

1. Racionalidad económica: máximo de beneficio con un mínimo de esfuerzo.
2. Racionalidad administrativa: adecuación de los medios.
3. Racionalidad política: adjudicación de los medios administrativos para el logro de los objetivos por parte del estado.

# Etapas de Formulación

Propuestas de  
la Sociedad

Diagnósticos  
Global  
Sectorial  
Institucional  
Regional

Formulación

```
graph LR; A[Propuestas de la Sociedad] --> C((Formulación)); B[Diagnósticos Global Sectorial Institucional Regional] --> C;
```

# Etapas de Formulación



El esquema muestra la relación entre la elaboración de los diagnósticos y la elaboración del PND y los programas de mediano y corto plazo. El plan se considera el documento rector de la planificación, los programas y los proyectos son la unidad operativa del mismo.

# Ejecución - Instrumentación

- ▶ La instrumentación consiste en la materialización de la política económica o social, a través de concretar en acciones los lineamientos y estrategias del plan y programas de mediano plazo a objetivos y metas de corto plazo. El aspecto más importante de esta etapa es la asignación de los recursos financieros, materiales, técnicos, humanos, etc.

La ejecución implica el seguimiento secuencial e integrado e diversas tareas las cuales se sintetizan en un plan de trabajo o de ejecución, donde un conjunto de tareas se organizan, ordenan y coordinan en función de un tiempo, un espacio y las metas del plan.

En esta etapa se ponen en práctica los programas, a nivel nacional se realizan los Programas Operativos Anuales o POAS.

# El Control

- ▶ Permite analizar la congruencia interna del plan, que esta determinado por la relación de la programación (formulación del plan) con el diagnóstico.
- ▶ Mediante el control se vigila el cumplimiento del plan y los programas a través de detectar desviaciones los siguientes instrumentos: Informe bimestral de la situación económica de las finanzas públicas, informe mensual de los gabinetes especializados, informe mensual de la comisión intersecretarial de gasto-financiamiento, e informe de auditorías gubernamentales.

# La Evaluación

- ▶ Es determinar las posibilidades de cumplimiento de los propósitos perseguidos, así como el nivel de cumplimiento logrado en el caso de las medidas en ejecución o ya ejecutadas. Debe concebirse como un proceso integral y continuo que apunte no sólo a detectar la información esencial para elaborar las medidas preventivas y correctivas necesarias.

Lo anterior implica que la evaluación debe comprender tres momentos:

- Antes de la ejecución: evaluación ex -ante
- Durante la ejecución: evaluación concurrente
- Después de la ejecución: evaluación ex -post

Conforme al Sistema Nacional de Planeación Democrática los instrumentos de evaluación son: la cuenta anual y el informe de gobierno.

# Ciclo de planificación

